

Aspectos básicos de la cobertura médica grupal del empleador



Algunos empleadores ofrecen beneficios de seguro médico a los empleados a través de compañías de seguro privadas. Estos planes comerciales de seguro de salud generalmente ofrecen cobertura médica y hospitalaria, además de beneficios adicionales, como:

- Cobertura de fármacos recetados.
- Cobertura odontológica, de la vista y auditiva.
- Programas de bienestar.

La variedad de beneficios cambia en los diferentes planes del empleador, como también las primas y los costos de bolsillo. Para obtener más detalles sobre los beneficios y costos de su plan, pregunte a su empleador, al gerente de Recursos Humanos (RR. HH.) o al gerente de beneficios.

Mantener la cobertura grupal del empleador

Si se encuentra actualmente en un plan médico del empleador, es posible que sea su mejor opción de cobertura. La cobertura médica del empleador ofrece una cobertura continua, sin interrupciones, cuando usted comienza o cambia el tratamiento para la insuficiencia renal terminal (IRT). Además, puede tener acceso a más beneficios comparados con los que les ofrecerían otras opciones. Su plan del empleador también puede tener un límite en los costos máximos de bolsillo, lo que significa que podría pagar menos en general por mejor cobertura. Asegúrese de revisar su plan para conocer la cobertura y los beneficios totales.

Continúe con su cobertura del plan médico grupal del empleador con COBRA

Si pierde su cobertura de seguro con un plan médico grupal del empleador, es posible que pueda mantener la cobertura del plan de su empleador durante un máximo de 18 meses (e incluso 36 meses en algunos casos) según la ley federal conocida como Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA). Mantener la cobertura del plan de su empleador a través de COBRA puede brindarle mejores opciones de cobertura para sus servicios de diálisis hasta que obtenga una cobertura nueva.

Hable con su coordinador de seguros si pierde la cobertura médica de su empleador. Tiene 60 días para elegir recibir cobertura de COBRA. Nota: Si obtiene otra cobertura médica mientras se encuentra bajo la cobertura de COBRA, esta puede finalizar.



COMPRENDA SUS OPCIONES DE COBERTURA

Para obtener más información sobre las opciones de su cobertura médica, hable con su coordinador de seguros o visite FreseniusKidneyCare.com/Insurance.